



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

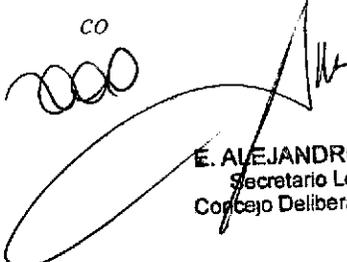
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Energía, don Alejandro Ledesma, a los efectos de solicitar que por el área que corresponda se disponga de la luminaria led correspondiente a la arteria que une la Ruta Nacional N.º 3, la avenida Hipólito Yrigoyen y la calle Tucumán, de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, que comprende al sector del barrio 128 Viviendas de ATE de nuestra ciudad, para la correcta utilización de los vecinos que habitan en el lugar.

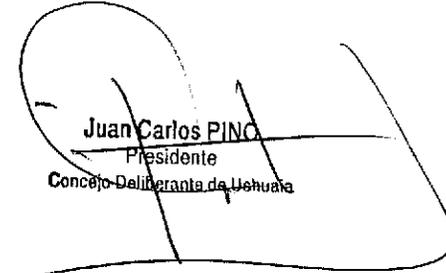
Asimismo, se solicita que evalúe y dé prioridad a la implantación de alumbrado en el sector comprendido entre Ostrero Austral y Pingüino Emperador y Mario Cabrera, donde los vecinos mencionan como preocupante la circulación de menores en horario vespertino o nocturno, horario que corresponde a la salida de sus colegios secundarios.

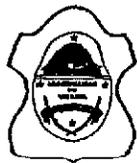
Por todo lo anteriormente expresado transmitimos estas demandas que hacen al mejoramiento de las condiciones del barrio que redundarán en mejoras de las condiciones de seguridad y accesibilidad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 29 /2019.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
 Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia

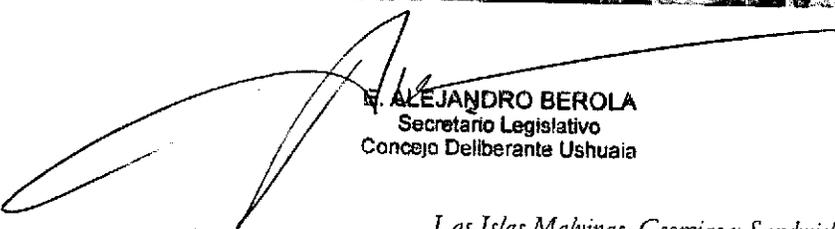


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ANEXO I.-----

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º **29** /2019




ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia